



MC impugna ante el TEPJF aval del INE a giras de ‘corcholatas’



La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo con que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó poner freno a los actos públicos de las llamadas corcholatas presidenciales de Morena.

El recurso interpuesto esta mañana por el coordinador de la bancada naranja, Jorge Álvarez Máynez, advierte la probable realización de actos anticipados de campaña por parte de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco de cara al proceso electoral 2023-2024.

“La diferencia entre nuestra lucha y lo que hacen Morena y la coalición es que los principios y la legalidad están de nuestro lado. Por quienes dieron su vida para tener equidad y legalidad, impugnamos ante el TEPJF la ilegal resolución de los consejeros del INE”, puntualizó el legislador en un mensaje en redes sociales.

Por mayoría de dos votos a uno, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE descartó el pasado miércoles dictar medidas cautelares para que suspender los actos públicos de los seis aspirantes a la candidatura presidencial de Morena.

Los consejeros Jorge Montañó y Rita Bell desecharon así la propuesta de ordenar a Morena y sus corcholatas dejar de presentarse en público durante su recorrido por el país.